

Sumario

	<u>Página</u>
Abreviaturas	25
Curriculums	29
Agradecimientos	33
Agradecimientos personales	37
Prólogo	39
CAPÍTULO 1	
INTRODUCCIÓN	47
CAPÍTULO 2	
EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	55
I. Evolución y análisis de la normativa aplicable al sector de la construcción	55
1. <i>Normativa nacional</i>	58
1.1. Normas legales y reglamentarias	58
1.2. Convenios colectivos	165
2. <i>Normativa internacional</i>	169
2.1. Directivas comunitarias	169
2.2. Convenios de la OIT en vigor ratificados por España ..	173

CAPÍTULO 3

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS 175

I. Evolución de la siniestralidad en el sector de la construcción y análisis de sus causas	175
1. <i>Datos de siniestralidad 2012</i>	179
2. <i>Datos siniestralidad 2015</i>	180
3. <i>Datos de siniestralidad 2016</i>	181

CAPÍTULO 4

DEFINICIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS MISMAS 189

I. Definición de obras de construcción y tipología de las mismas ..	185
1. <i>Definición de obra de construcción</i>	189
2. <i>Tipología de las obras de construcción</i>	190
3. <i>Consideración como obra de construcción de los montajes de estructuras metálicas prefabricadas: invernaderos y escenarios para espectáculos</i>	203
3.1. <i>Trabajos de montaje y mantenimiento de invernaderos</i> ..	204
3.2. <i>Trabajos de montaje y desmontaje de escenarios</i>	219

CAPÍTULO 5

OBLIGACIONES DE GESTIÓN PREVENTIVA DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN 223

I. Esquema general de obligaciones de las empresas intervinientes en obras de construcción	224
II. Constitución de una organización preventiva	225
1. <i>Asunción personal por el empresario</i>	225
2. <i>Designación de trabajadores</i>	230
3. <i>Constitución de un servicio de prevención propio</i>	231
4. <i>Constitución de un servicio de prevención mancomunado</i>	239
5. <i>Servicios de prevención ajenos</i>	240

	<u>Página</u>
III. Auditoría externa de prevención de riesgos laborales	260
IV. Evaluación de riesgos laborales	263
V. Planificación de la actividad preventiva	277
VI. Plan de prevención de riesgos laborales	283
VII. Formación de los trabajadores en el sector de la construcción .	289
1. <i>La formación del art. 19 de la Ley 31/95</i>	290
2. <i>La formación prevista en la negociación colectiva</i>	301
2.1. <i>Negociación colectiva del sector de construcción</i>	301
2.2. <i>Negociación colectiva del sector del metal</i>	330
2.3. <i>Otros ámbitos de negociación colectiva en los que se re-</i> <i>cogen contenidos formativos conforme a lo previsto en</i> <i>el apartado 2 del art. 10 de la Ley 32/2006</i>	341
2.4. <i>Problemática derivada de la aplicación del apartado 2</i> <i>del art. 10 de la Ley 32/2006 de 18 de octubre</i>	341
3. <i>Obligatoriedad de una formación técnica al margen de la formación</i> <i>prevista en el art. 19 de la Ley 31/95, y en la negociación colectiva</i>	355
VIII. Información a los trabajadores	358
IX. La vigilancia de la salud de los trabajadores	359
1. <i>Obligaciones generales del empresario</i>	359
2. <i>Obligatoriedad</i>	361
3. <i>Características de la vigilancia de la salud</i>	370
4. <i>La regulación de la vigilancia de la salud en la negociación colectiva</i> .	375
5. <i>Análisis de la STC 196/04 de 15 de noviembre</i>	380
6. <i>Breve referencia a otras sentencias</i>	384
7. <i>Pronunciamientos de la Dirección General de la ITSS (actual Di-</i> <i>rección General del Organismo Autónomo ITSS) y de la Dirección</i> <i>General de Trabajo (anterior Dirección General de Empleo)</i>	391
8. <i>Problemática de la embriaguez en el sector de construcción</i>	404

CAPÍTULO 6

SUJETOS INTERVINIENTES EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	417
I. Sujetos intervinientes en las obras de construcción	417
1. <i>El promotor</i>	417

	<u>Página</u>
2. <i>El contratista</i>	422
3. <i>El subcontratista</i>	422
4. <i>El trabajador autónomo</i>	422
CAPÍTULO 7	
ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY 32/2006	
	425
I. Análisis de las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 32/2006, de 18 de octubre	425
1. <i>Ámbito de aplicación de la norma</i>	425
2. <i>Requisitos y obligaciones de las empresas que intervengan en el proceso de subcontratación (LSC)</i>	435
2.1. Organización productiva autónoma e independiente ..	435
2.2. Recursos humanos suficientes con la formación necesaria y una organización preventiva adecuada a la LPRL	436
2.3. Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)	436
A. Inscripción	437
B. Efectos de la inscripción y renovación de la misma .	438
C. Cancelación. Procedimiento de renovación. Variaciones de datos	440
D. Situaciones habituales en el curso de la actuación de la ITSS	441
2.4. Porcentaje mínimo de trabajadores con contrato indefinido	445
3. <i>Régimen de subcontratación</i>	449
4. <i>El Libro de Subcontratación</i>	460
4.1. Obligatoriedad	460
4.2. Habilitación	461
4.3. Contenido	461
4.4. Acceso al Libro de Subcontratación	462
4.5. Obligaciones del contratista en relación al Libro de Subcontratación (LS)	462
4.6. Pronunciamientos de la Dirección General de Trabajo .	463

CAPÍTULO 8

ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL RD 1627/97 DE 24 DE OCTUBRE 467

I. Análisis de las obligaciones derivadas de la aplicación del RD 1627/97 de 24 de octubre 467

 1. *Obligaciones del promotor* 470

1.1. Elaboración del proyecto de obra y análisis de su importancia 471

1.2. El proyecto de obra y la prevención en el diseño. Aspectos prácticos 477

1.3. Designación del CSSFP 509

1.4. Elaboración del ESS o del EBSS 511

A. Obligatoriedad 511

B. Contenido 512

1.5. Designación del CSSFE 515

A. Cuestiones generales 515

B. Titulación y competencias del CSS. Formación preventiva 516

C. Funciones del CSSFE 526

1.6. Instrumentos de coordinación en obra 536

A. El Libro de Incidencias 536

B. Reuniones de coordinación e instrucciones escritas 544

1.7. Ejemplos prácticos de planificación de trabajos en obra desde el punto de vista del promotor 545

1.8. Particularidades de las obras en las que el promotor es cabeza de familia 552

 2. *Obligaciones del contratista* 554

2.1. Comunicación de apertura de centro de trabajo a la autoridad laboral 555

2.2. Elaboración del PSS de la obra 557

A. Cuando es obligatoria su elaboración y quien lo elabora 557

B. Contenido del PSS de la obra 561

	<u>Página</u>
C. Aplicación del PSS de la obra	568
D. Actualización del PSS de la obra	570
2.3. Ejemplos prácticos de planificación de trabajos en obra desde el punto de vista del contratista	573
2.4. Designación de recursos preventivos (RP) en obra	615
2.5. Problemática derivada de las Uniones Temporales de Empresas (UTE)	633
A. Uniones Temporales de Empresas sin trabajadores en alta	635
B. Uniones Temporales de Empresas con un solo trabajador en alta	636
C. Uniones Temporales de Empresas que cumplen con los requisitos previstos en el art. 4 de la Ley 32/2006	638
3. <i>Obligaciones del subcontratista</i>	640
4. <i>Obligaciones de los trabajadores autónomos</i>	643
CAPÍTULO 9	
OBRAS SIN PROYECTO	651
I. Obras de construcción sin proyecto	651
1. <i>STJCE de 7 de octubre de 2010</i>	652
2. <i>Análisis del documento «Directrices básicas para la integración de la prevención en obras de construcción»</i>	658
3. <i>Conclusiones</i>	665
4. <i>Pronunciamientos de la Dirección General de Trabajo (anterior Dirección General de Empleo) y de la Dirección General de la ITSS (actual Dirección General del Organismo Estatal ITSS)</i>	670
CAPÍTULO 10	
TRABAJOS DE MENORES Y PRÁCTICAS NO LABORABLES EN CONSTRUCCIÓN	679
I. Trabajo de menores en construcción	679
1. <i>Limitaciones en materia de trabajo de menores, recogida en el Estatuto de los Trabajadores y la negociación colectiva del sector</i>	680

	<u>Página</u>
2. <i>Limitaciones en materia de trabajo de menores previstas en la normativa de prevención de riesgos laborales</i>	682
2.1. Obligaciones del empresario	682
2.2. Limitaciones y prohibiciones a los trabajos de menores ..	683
A. Directiva 94/33 de 22 de junio	684
B. Decreto 26 de julio de 1957	685
C. RD 1627/97 de 24 de octubre	686
D. Negociación colectiva del sector	687
3. <i>Responsabilidades administrativas</i>	688
II. Análisis de las prácticas no laborales	689
1. <i>Modalidades de prácticas no laborales</i>	691
1.1. Prácticas no laborales destinadas a jóvenes desempleados	691
A. Requisitos	691
B. Derechos	692
1.2. Prácticas destinadas a desempleados en general	693
1.3. Prácticas académicas externas de estudiantes universitarios	693
A. Fines, modalidades y requisitos	694
B. Derecho y obligaciones de los alumnos	695
C. Breve análisis del RD 1707/2011 como antecedente del RD 592/2014. La importancia de la STS de 21 de mayo de 2013 (Rec. 171/2012)	696
1.4. Personal becario en investigación	701
A. Derechos y deberes del personal investigador	701
1.5. Breve referencia a la Disposición Adicional 15ª del RDL 28/2018 de 28 de diciembre	703
2. <i>Análisis de las obligaciones preventivas en el ámbito de las prácticas no laborales</i>	704
2.1. Estudio previo de la cuestión	704
2.2. Posibles responsabilidades derivadas del no cumplimiento de las obligaciones en materia preventiva respecto de las personas que realizan prácticas no laborales ..	708

	<u>Página</u>
A. Responsabilidades administrativas	709
B. Responsabilidades penales	711
C. Responsabilidades civiles	714
3. <i>Criterios diferenciadores entre prácticas no laborables y relaciones laborales</i>	717
CAPÍTULO 11	
TRABAJADORES CEDIDOS POR ETT EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	723
I. Prohibiciones y limitaciones generales	723
II. Prohibiciones y limitaciones establecidas por la negociación colectiva del sector de la construcción	727
1. <i>VI Convenio General del Sector de la Construcción</i>	727
1.1. Construcción y obras públicas	728
1.2. Mantenimiento y conservación de carreteras	730
1.3. Obras marítimas	731
1.4. Derechos de los trabajadores cedidos por ETT	731
2. <i>II Convenio General del Sector del Metal</i>	732
2.1. Trabajador Autorizado	733
2.2. Trabajador Cualificado	735
2.3. Trabajador Cualificado y Autorizado por escrito	736
2.4. Jefe de Trabajos	737
III. Obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales en relación a los trabajadores cedidos por ETT	737
1. <i>Obligaciones previstas en el RD 216/99</i>	738
1.1. Obligaciones de la empresa usuaria	738
1.2. Obligaciones de la ETT	742
IV. Responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia preventiva en relación a los trabajadores cedidos por ETT	744
1. <i>Infracciones de las empresas usuarias</i>	745
2. <i>Infracciones de las ETT</i>	746

CAPÍTULO 12	
LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	749
I. Introducción	750
II. Análisis de las estadísticas de siniestralidad de los últimos años	750
1. <i>Estadísticas del año 2007</i>	752
2. <i>Estadísticas del año 2013</i>	754
3. <i>Estadísticas del año 2014</i>	757
4. <i>Estadísticas del año 2015</i>	760
5. <i>Estadísticas del año 2016</i>	763
6. <i>Conclusiones</i>	766
III. Accidente de trabajo «in itinere» y accidente de trabajo en misión	769
1. <i>Accidentes de trabajo «in itinere»</i>	771
2. <i>Accidentes de trabajo «en misión»</i>	782
IV. Medidas adoptadas por las administraciones públicas en materia de seguridad vial	789
1. <i>La Estrategia Española de Seguridad y Salud Laboral 2007-2012</i>	789
2. <i>La Estrategia Española de Seguridad y Salud Laboral 2015-2020</i>	790
3. <i>La Estrategia Española de Seguridad Vial 2011-2020</i>	790
4. <i>La Ley 35/2006 de 28 de noviembre que regula el IRPF</i>	791
5. <i>El Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (SISTEMA BOMUS MALUS), cuya creación ya aparecía contemplada en la Estrategia Española de Seguridad y Salud Laboral 2007-2012)</i>	792
6. <i>RD 231/2017 de 10 de marzo (BOE de 24 de marzo) por el que se establece un sistema de reducciones en las cotizaciones por contingencias profesionales para las empresas que hayan disminuido su siniestralidad laboral</i>	794

	<u>Página</u>
7. <i>Acuerdo de 1 de marzo de 2011, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la prevención de accidentes de tráfico relacionados con el trabajo</i>	794
8. <i>Instrucción 9/2010 de la Dirección General de la Inspección de Trabajo (actual dirección del organismo estatal itss) y Guía para las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de seguridad vial en las empresas</i>	795
9. <i>Guía para la elaboración de un plan de seguridad vial en las empresas, elaborada en el año 2011 de forma conjunta por la Dirección General de Tráfico y el INSHT</i>	796
V. Factores que repercuten en la seguridad vial de las empresas .	796
1. <i>La jornada de trabajo</i>	796
2. <i>Consumo de alcohol y de drogas y obligatoriedad de los reconocimientos médicos</i>	799
VI. Obligaciones preventivas de las empresas en materia de seguridad vial	800
1. <i>Mantenimiento adecuado de los vehículos</i>	800
2. <i>La evaluación de riesgos de seguridad vial, el Plan de Seguridad Vial y el Plan de movilidad</i>	801
2.1. <i>La evaluación de riesgos en materia de seguridad vial y el Plan de Seguridad Vial</i>	801
2.2. <i>El Plan de Movilidad</i>	809
3. <i>La formación de los trabajadores</i>	813
4. <i>Los reconocimientos médicos específicos</i>	816
5. <i>La investigación de los accidentes laborales de tráfico</i>	819
VII. Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad Vial	821
VIII. Costes de la siniestralidad laboral	822
1. <i>Costes para el trabajador</i>	823
2. <i>Costes para las empresas</i>	825
3. <i>Costes para las Administraciones Públicas</i>	826

	<u>Página</u>
CAPÍTULO 13	
FACTORES Y RIESGOS PSICOSOCIALES EN CONSTRUCCIÓN	827
I. Introducción	827
II. La situación actual de los riesgos psicosociales	830
1. <i>En Europa y en España</i>	830
2. <i>En el sector de la construcción</i>	831
III. Motivación y satisfacción laboral	835
IV. Normativa reguladora de los derechos de los trabajadores frente a los riesgos psicosociales	838
1. <i>Normativa laboral</i>	838
2. <i>Normativa de prevención de riesgos laborales</i>	842
3. <i>Negociación colectiva</i>	845
V. Factores psicosociales	846
VI. Los riesgos psicosociales	852
1. <i>El estrés laboral</i>	852
1.1. <i>Estresores del ambiente físico</i>	854
1.2. <i>Estresores de la tarea</i>	855
1.3. <i>Estresores organizacionales</i>	856
2. <i>«El Burn-out»</i>	859
3. <i>La fatiga derivada de la organización del trabajo</i>	861
4. <i>La violencia en el trabajo</i>	862
5. <i>Acoso moral o Mobbing</i>	863
5.1. <i>Definición de acoso moral o «mobbing» y clasificación de los distintos comportamientos</i>	863
5.2. <i>Origen y fases de evolución del acoso moral</i>	865
5.3. <i>Caracteres y aspectos más relevantes del acoso moral</i> .	867
5.4. <i>Conductas que constituyen o no acoso moral</i>	870
5.5. <i>Bienes jurídicos lesionados por el acoso moral</i>	871
6. <i>El acoso sexual</i>	874
6.1. <i>Definición</i>	874

	<u>Página</u>
6.2. Modalidades de acoso sexual	874
6.3. Procedimientos de actuación frente al acoso sexual ...	875
VII. La evaluación de los riesgos psicosociales	879
1. Aspectos normativos	879
2. Fases de la evaluación	881
VIII. El método COPSOQ (ISTAS 21, PSQCAT 21)	890
1. Características	890
2. Proceso de realización de la evaluación de riesgos psicosociales ...	891
3. Análisis de datos y presentación de resultados	892
IX. Método F-PSICO del INSST (VERSIÓN 3.1)	894
X. Responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones del empresario en relación a los riesgos psicosociales	894
1. Responsabilidades administrativas	894
1.1. Infracciones en materia de acoso y discriminación	895
1.2. Otras infracciones en materia laboral	898
1.3. Infracciones en materia de prevención de riesgos laborales	899
2. Responsabilidades penales	904
CAPÍTULO 14	
RIESGOS HIGIÉNICOS	911
I. Introducción	911
II. Contaminantes químicos en construcción	915
1. Amianto	915
1.1. Aplicaciones del amianto	916
1.2. Productos aislantes	916
1.3. Efectos sobre la salud	918
1.4. Valor límite admisible	919
1.5. Plan de trabajo con Amianto	922

SUMARIO

	<u>Página</u>
1.6. Control médico preventivo, vigilancia de la salud	938
2. <i>Cementos</i>	938
2.1. Riesgos	939
2.2. Medidas preventivas	941
3. <i>Aditivos de morteros y hormigones</i>	945
3.1. Retardantes	945
3.2. Acelerantes	950
3.3. Impermeabilizantes	952
4. <i>Desencofrantes</i>	954
4.1. Riesgos	957
4.2. Primeros auxilios	958
4.3. Manipulación y almacenamiento	959
4.4. Controles de exposición	959
4.5. Equipos de Protección Individual	959
4.6. Información toxicológica	959
5. <i>Poliuretanos</i>	961
6. <i>Asfaltos</i>	969
6.1. Riesgos más frecuentes	972
6.2. Mediciones	976
6.3. Medidas preventivas	978
7. <i>Limpiadores</i>	978
8. <i>Resinas</i>	985
9. <i>Pinturas</i>	1001
10. <i>Creosota</i>	1009
11. <i>Otros contaminantes</i>	1012
11.1. Siliconas	1012
11.2. Gases de soldadura	1015
12. <i>Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo</i>	1018

	<u>Página</u>
CAPÍTULO 15	
RIESGOS ERGONÓMICOS	1023
I. Introducción	1023
II. ¿Qué es la ergonomía?	1024
1. <i>Concepto y objetivos</i>	1024
2. <i>Ámbito de actuación</i>	1025
3. <i>Los beneficios de la ergonomía</i>	1026
4. <i>Obligación legal</i>	1027
III. Factores de riesgo en el trabajo	1028
1. <i>Carga física</i>	1028
2. <i>Diseño del puesto</i>	1028
3. <i>Condiciones ambientales</i>	1029
IV. Consecuencias de los problemas ergonómicos	1030
1. <i>Los trastornos músculo-esqueléticos</i>	1030
2. <i>Patologías más frecuentes en los oficios de la construcción</i>	1032
2.1. <i>Traumatismos acumulativos específicos en mano y muñeca</i>	1032
2.2. <i>Traumatismos acumulativos específicos en brazo y codo</i>	1035
2.3. <i>Traumatismos acumulativos específicos en hombros y cuello</i>	1037
2.4. <i>Lesiones en miembros inferiores</i>	1039
2.5. <i>Trastornos en la espalda</i>	1040
V. Soluciones ergonómicas en el sector de la construcción	1042
1. <i>Medidas preventivas enfocadas al trabajador</i>	1042
1.1. <i>Posturas forzadas</i>	1042
1.2. <i>Manipulación manual de cargas</i>	1055
1.3. <i>Movimientos repetitivos</i>	1073
2. <i>Requisitos ergonómicos de máquinas y herramientas</i>	1081
2.1. <i>Máquinas eléctricas</i>	1082
2.2. <i>Herramientas</i>	1091
3. <i>Diseño de vehículos</i>	1100

	<u>Página</u>
4. <i>Condiciones ambientales</i>	1121
4.1. Ruido	1121
4.2. Vibraciones	1134
4.3. Iluminación	1143
4.4. Calor y frío	1149
VI. Otras acciones	1157
1. <i>Ejercicios de calentamiento y estiramiento</i>	1157
2. <i>Promoción de la salud. Hábitos de vida saludables</i>	1167
CAPÍTULO 16	
ACTUACIÓN DE LA ITSS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	1169
I. Breve referencia a la creación del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OEITSS)	1170
1. <i>La estructura central</i>	1171
2. <i>La estructura territorial</i>	1175
3. <i>Órganos de cooperación entre el Estado y las CCAA</i>	1178
II. Funcionarios que integran el sistema de Inspección de Trabajo. Funciones. Ámbito de su actuación. Especial referencia a la competencia en materia de túneles y galerías	1179
1. <i>Funciones del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social</i>	1180
2. <i>Funciones de los Subinspectores de la Escala de Empleo y Seguridad Social</i>	1183
3. <i>Funciones de los Subinspectores de la Escala de Seguridad y Salud Laboral</i>	1184
4. <i>Competencia de la ITSS en materia de túneles y galerías</i>	1187
III. El origen de las actuaciones inspectoras	1191
IV. Facultades de los Inspectores de Trabajo y los Subinspectores de Empleo	1195
1. <i>Facultades de los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social</i>	1195
2. <i>Facultades de los Subinspectores Laborales</i>	1196

	<u>Página</u>
V. Auxilio y colaboración a la labor inspectora	1197
1. <i>Auxilio y colaboración por parte de otras Administraciones Públicas, Organismos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</i>	1197
2. <i>Colaboración con los funcionarios de la ITSS</i>	1199
3. <i>La colaboración de la ITSS con otras Administraciones y organismos</i>	1200
VI. Aspectos relacionados con la actuación inspectora	1200
1. <i>Formas de llevar a cabo la actuación inspectora</i>	1200
2. <i>Duración de las actuaciones</i>	1201
3. <i>El libro de visitas de la ITSS</i>	1203
VII. Los técnicos habilitados por las CCAA	1205
1. <i>Requisitos para actuar como técnico habilitado</i>	1206
2. <i>Ámbito funcional</i>	1207
3. <i>Facultades</i>	1208
4. <i>Forma de actuación</i>	1209
5. <i>Medidas derivadas de su actuación</i>	1210
VIII. Actuaciones de comprobación de las condiciones de seguridad en obra	1213
1. <i>Medidas preventivas a adoptar en relación a cada fase de obra</i>	1213
2. <i>Medidas preventivas a adoptar en relación a equipos de trabajo y medios auxiliares</i>	1223
2.1. <i>Medidas preventivas de carácter general</i>	1223
2.2. <i>Medidas preventivas relacionadas con determinados equipos de trabajo</i>	1225
2.3. <i>Medidas preventivas relacionadas con determinados medios auxiliares</i>	1233
3. <i>Comprobaciones documentales en obra</i>	1238
3.1. <i>Documentación exigible al promotor</i>	1238
3.2. <i>Documentación exigible a las empresas contratistas</i> . . .	1238
3.3. <i>En relación a cada una de las empresas con trabajadores en obra, se podrá solicitar con posteridad por medio de comparecencia (salvo que la documentación solicitada estuviera en obra)</i>	1239
4. <i>Actuaciones inspectoras en obra para la investigación de un accidente de trabajo</i>	1241

	<u>Página</u>
IX. Infracciones y sanciones aplicables a las empresas del sector de construcción. Sujetos responsables	1245
1. <i>Sujetos responsables</i>	1245
2. <i>Infracciones y sanciones aplicables en el sector de construcción</i> ...	1246
2.1. Infracciones de la normativa aplicable al sector de construcción	1246
A. Infracciones en materia de gestión de la prevención de riesgos laborales	1246
B. Infracciones de la Ley 32/2006	1262
C. Infracciones relativas a la falta de medidas de seguridad en obra	1268
D. Infracciones en materia laboral	1273
E. Infracciones en materia de obstrucción a la labor inspectora	1273
2.2. Cuantía de las sanciones y criterios de graduación	1274
2.3. Prescripción de las infracciones	1284
2.4. La responsabilidad solidaria	1285
X. Medidas derivadas de la actividad inspectora	1291
1. <i>Requerimiento</i>	1295
2. <i>Paralización de actividades</i>	1296
3. <i>Acta de infracción</i>	1301
3.1. Contenido	1301
3.2. Tramitación de las Actas de Infracción en materia laboral y de prevención de riesgos laborales	1311
3.3. Presunción de certeza de las actas e informes de la ITSS	1312
4. <i>Recargo de prestaciones</i>	1317
4.1. Normativa y requisitos	1317
4.2. Cuestiones relativas a la aplicación del recargo	1320
XI. Concurrencia con el orden jurisdicción penal	1334
XII. Responsabilidades penales	1338

	<u>Página</u>
1. <i>Delitos de riesgo</i>	1339
1.1. Artículo 316 del Código Penal	1339
1.2. Delito del artículo 317 del Código Penal	1346
1.3. Delito del artículo 318 del Código Penal	1347
2. <i>Delitos de Resultado</i>	1347
2.1. Homicidio Imprudente	1347
2.2. Lesiones Imprudentes	1348
3. <i>Imprudencia grave e imprudencia menos grave</i>	1349
4. <i>Imprudencia profesional</i>	1350
5. <i>Imprudencia del trabajador en el caso de los delitos de resultado</i> ..	1352
6. <i>La prescripción de los delitos</i>	1353
7. <i>Reglas para la determinación de la pena</i>	1354
7.1. Reglas generales	1354
7.2. El concurso de delitos	1355
7.3. La atenuante de dilaciones indebidas en el proceso ...	1358
8. <i>Suspensión de la pena</i>	1362
9. <i>Conformidad del procesado con la pena solicitada</i>	1369
10. <i>Aproximación a la jurisprudencia penal en materia de accidentes de trabajo</i>	1374
XIII. Responsabilidades civiles	1409
1. <i>Cuestiones generales</i>	1409
2. <i>Responsabilidad civil contractual y extra-contractual</i>	1412
3. <i>Plazo de prescripción de las acciones</i>	1413
4. <i>Orden jurisdiccional competente</i>	1413